

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, imagen/voz.

Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Organismos de la seguridad social, instituto nacional de estadística, órganos judiciales, otros órganos de la administración del estado, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, consejo general de la abogacía, seguros, obligatorios de responsabilidad profesional.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ilustre Colegio de Abogados de Melilla.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ilustre Colegio de Abogados de Melilla

Calle Querol n.º 44, 52004-Melilla

icamelilla@icamelilla.com

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1.) Identificación del fichero: **EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS.**

a.2.) Finalidad y usos previstos: Control deontológico y disciplinario del ejercicio, registro de reclamaciones quejas y/o denuncias presentadas frente a las actuaciones de los profesionales colegiados, gestión de expedientes, tramitación y resolución de recursos, gestión sancionadora. Tipificación de la finalidad: Gestión sancionadora.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.